

IV. LA DÉCADA PERDIDA Y EL CONVENIO 169

El Convenio 169 fue aprobado en 1989, justo a finales del decenio de los ochenta, que de acuerdo con las evaluaciones socioeconómicas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sufrimos lo que se acuñó con el término de “década perdida” para ilustrar la magnitud del retroceso que sufrió el desarrollo en la vasta mayoría de los países de la región. Lamentablemente, como señalan los informes de CEPAL, se puede afirmar que la relación con el nivel del bienestar material de la población latinoamericana y caribeña, los años ochenta trajeron un retroceso de proporciones mayúsculas. En consecuencia, los países de la región iniciaron el decenio de 1990 con el peso de la inercia recesiva de los años ochenta, con el pasivo que significa la deuda externa, la presencia de una fundamental inadecuación entre las estructuras de la demanda internacional y la composición de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, y un cúmulo de rezagos e insuficiencias que se traduce en demandas legítimas, pero insatisfechas, sobre todo de los grupos populares.³¹

José Barriero, en los informes regionales sobre la lucha por la supervivencia, en ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en diciembre de 1992, en la inauguración oficial

31 Guillermo Bonfil Batalla en su libro *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991, p. 9, advierte en la introducción: “decidí reunir en este volumen una serie de textos escritos durante la década de los ochenta, la llamada ‘década perdida’ si atendemos a los indicadores socioeconómicos de México y, en general, de América Latina. No desconozco que algunas preocupaciones recurrentes en estos ensayos tienen su origen precisamente en las vivencias racionalizadas o no, y en las incertidumbres de este andar a la deriva; esa sensación compartida con mucho más de que el camino es otro, aunque no sepamos todavía marcar la dirección ni trazar el sendero [...]”.

del Año Internacional de los Indígenas del Mundo, dos años después de la “Década perdida”, señaló:

Sin embargo, los indios aún no han sido conquistados, siguen oponiéndose al dominio, recuperan los territorios ancestrales, exigen que se les escuche en sus asuntos y reconstruyen culturas y naciones. Luchan y resisten a pesar de vivir en los países más brutales del planeta, a pesar de la pobreza extrema de la región y a pesar de la inmensa presión nacional e internacional para destruir y explotar todos los recursos y regiones naturales.

Refiriéndose a Guatemala:

Pocos períodos de la historia y desde luego del siglo pasado, han sido tan terribles para un pueblo como la represión del pueblo indígena de Guatemala. De los nueve millones de habitantes del país, más de cinco son los indios mayas y la mayor parte de la población restante mestiza. Entre 1981 y 1983, los programas de “pacificación” del general Efraín Ríos Montt, dictador de Guatemala, llevaron a cabo el traslado forzoso de casi un millón de mayas, muchos de ellos a “aldeas modelos” que más parecían campamentos de concentración. Fueron asesinados más de 20,000 indios y más de 250 aldeas, destruidas.

La estrategia de tierra quemada y la tortura prosiguieron durante la década de 1980. Pese a la tentativa de reformar el gobierno, el ejército sigue actuando independientemente y siembra el terror entre la población indígena [...]”.³²

Esta versión trágica y dolorosa para el pueblo de Guatemala, ojalá que con los Acuerdos para la Paz sea superada.

Ahora bien, no obstante que en las siguientes páginas nos estaremos refiriendo a la denominada “Década perdida”, no podemos dejar de lado, de conformidad con el balance económico para América Latina, que justamente en 1997:

La pobreza alcanza en la actualidad los 210 millones de personas en América Latina y el Caribe, la cifra más alta en términos absolutos. Sin embargo, la evolución de la pobreza muestra marcadas

³² Sobre la denominada “Década perdida” y el “Decenio negro”, Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando, *Rostros de las prácticas etnocidas en Guatemala Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, México/Guatemala, UNAM, III, Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica, núm. 24, 1996.

diferencias nacionales, tanto en su magnitud como en su dinámica. Para la CEPAL, el modesto avance latinoamericano en la pobreza sigue estando asociado a la insuficiencia del proceso de crecimiento, a su débil impacto sobre el mercado de trabajo y al virtual estancamiento del promedio de la productividad laboral.³³

Con el fin de constatar la situación económica en Guatemala durante la década perdida, veamos el informe que preparó la Universidad de Barcelona, con ocasión del V Centenario:

CALIDAD DE VIDA: PAÍS GUATEMALA

a) *Salud*

— Personal sanitario: 819 médicos, uno por cada 2,184 habitantes. Se trata de una de las cifras más bajas de Amé-

33 “Un primer e ineludible elemento es el del contexto económico. Para CEPAL, el proceso de reestructuración ha tenido ganadores y perdedores. En la mayor parte de los países, los últimos años se ha acentuado la heterogeneidad estructural de los aparatos productivos de la región. Ello sucedió al ampliarse las diferencias productivas entre las empresas grandes, líderes de los procesos de modernización, y el amplio y variado espectro de actividades y empresas rezagadas, que generan la mayor parte del empleo. Lo anterior sienta las bases materiales de mayores desigualdades sociales, al acentuar las brechas internas de productividad e ingresos [...]. De acuerdo con la CEPAL, en términos absolutos, el número de latinoamericanos y caribeños en situación de pobreza, alcanza en la actualidad los 210 millones de personas, la cifra más alta que se haya registrado. Sin embargo, la evolución de la pobreza muestra marcadas diferencias nacionales tanto en su magnitud como en su dinámica [...]. No deja de resultar preocupante que la distancia entre los ingresos de profesionistas y técnicos y los de los trabajadores, en sectores de baja productividad, haya aumentado entre 40 y 60% entre 1900 y 1994 en la región, lo que acentúa las desigualdades”. Carrasco Licea, Rosalba y Francisco Hernández Puente, “El nuevo panorama de la pobreza en América Latina”, *La Crónica*, México, 24 de marzo de 1997, p. 20 (negocios). Los analistas recomiendan dos documentos de gran utilidad para el estudio de la situación elaborados por CEPAL: *El Panorama Social de América Latina 1996*, que año con año presenta, y un sugerente documento titulado *La brecha de la equidad*, que fue preparado expresamente para la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se llevará a cabo en São Paulo, Brasil, los primeros días de abril. Este importante artículo *ut supra* citado, se da justamente a dos años de realizada la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague.

rica Latina, aunque existen países con un peor nivel sanitario.

- Camas de hospital: 107 hospitales, uno por cada 83,364 habitantes; y 12,217 camas hospitalarias, que representan uno por cada 730 habitantes.
- Mortalidad infantil: la tasa de mortalidad infantil es muy elevada: 58 defunciones por 1,000 nacidos vivos, semejante a los países vecinos y con una tendencia decreciente desde 1970.

b) *Nutrición*

- Calorías: el consumo diario de calorías por habitante es baja y es mantenido justo en el nivel mínimo: 2,307 calorías por habitante al año.
- Proteínas: el consumo diario de proteínas por habitante es de 60 grs., 30 por ciento por debajo del nivel medio de los países desarrollados, y por debajo también de los requerimientos mínimos calculados por la FAO.
- Producción de alimentos: el país no es autosuficiente en la producción de alimentos para su consumo interno, aunque es fundamentalmente exportador de productos agrarios. Produce cereales (trigo, arroz), féculas, plátanos, azúcar y carne bovina.

c) *Educación y cultura*

- Escolarización: el grado de escolarización de los niños de edad obligatoria (6-12 años) en la enseñanza primaria es baja: no por encima del 70 por ciento. La secundaria es del 32 por ciento, y en el nivel superior sólo llega al 9 por ciento.
- Periódicos: periódicos en circulación: 23.1 por habitante.
- Analfabetismo: el nivel de analfabetismo es muy elevado, uno de los más grandes de América Latina, después de Haití: 45 por ciento de la población adulta en 1988, con una ligera tendencia a bajar desde 1970.

d) *Transportes*

- Carreteras: 830 km. de la carretera Panamericana. Red de carreteras locales, insuficientes y en mal estado: 13.449 km.
- Ferrocarriles: 1,315 km. de red ferroviaria que conecta principalmente las zonas de producción agraria con los puertos de exportación.
- Puertos: Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla y Matías de Gálvez en el Atlántico y San José y Champerico en el Pacífico.
- Aeropuertos: Aeropuerto Internacional de la Aurora/Guatemala y otros aeródromos de uso interior.

e) *Consumo de bienes duraderos*

- Automóviles: tasa de motorización muy baja, pero en aumento: 24.8 vehículos por 1,000 habitantes. Se ha triplicado en los últimos diez años.
- Radio y televisión: 65 aparatos de radio y 37 televisores por 1,000 habitantes.
- Teléfonos: baja dotación de aparatos de teléfono: 16.7 teléfonos por 1,000 habitantes, 31 veces menos que Cataluña.

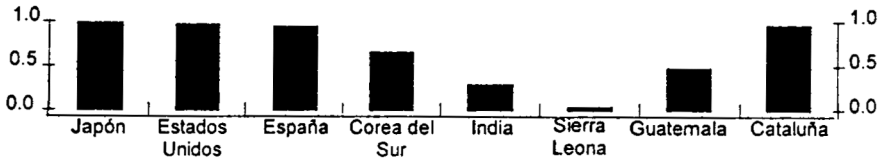
f) *Consumo de energía*

Total: el consumo total de energía *per capita* es de 189 kgs. de petróleo equivalente por año, con tendencia a bajar desde 1978. El consumo de energía eléctrica es de 206 kw. por habitante y año, uno de los más bajos de América Latina.

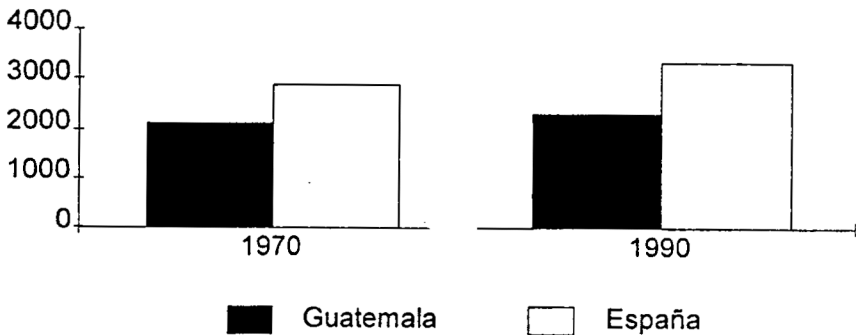
g) *Desarrollo humano*

El índice de desarrollo humano es de 0,488, uno de los más bajos de América Latina. Ocupa el lugar 103 de la clasificación mundial del PNUD en función de éste índice.

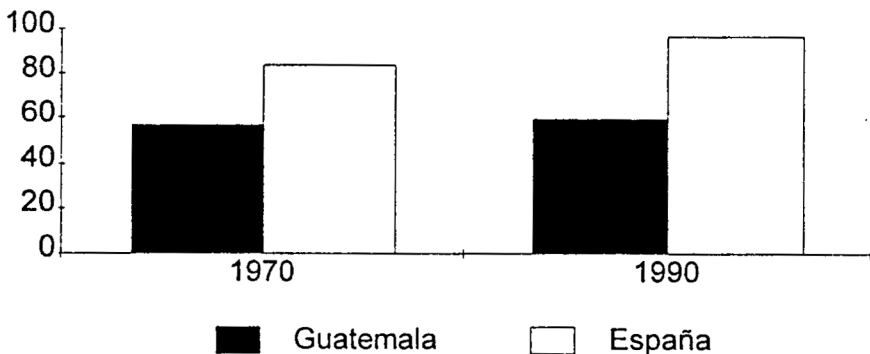
Índice de desarrollo humano 1990



Nivel de nutrición *Calorías. Consumo diario per cápita*

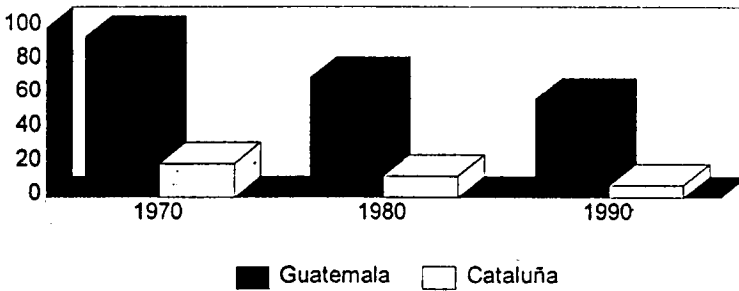


Proteínas *Gramos diarios per cápita*

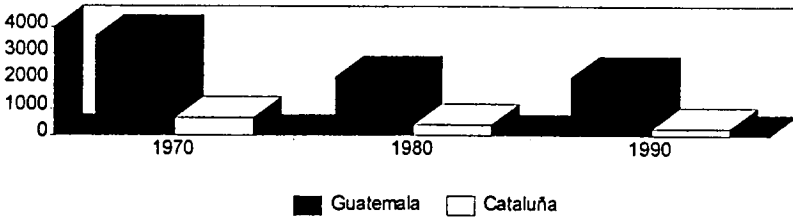


LA CONSTITUCIONALIDAD DEL CONVENIO 169 DE LA OIT 61

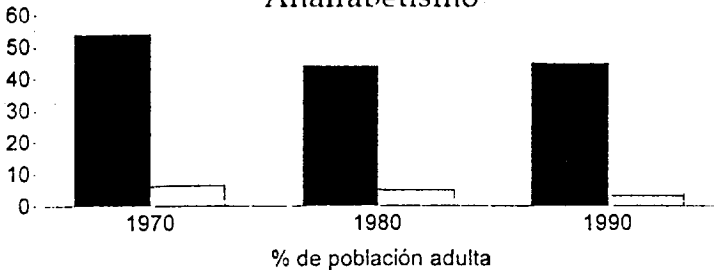
Tasa de mortalidad infantil



Asistencia sanitaria



Analfabetismo

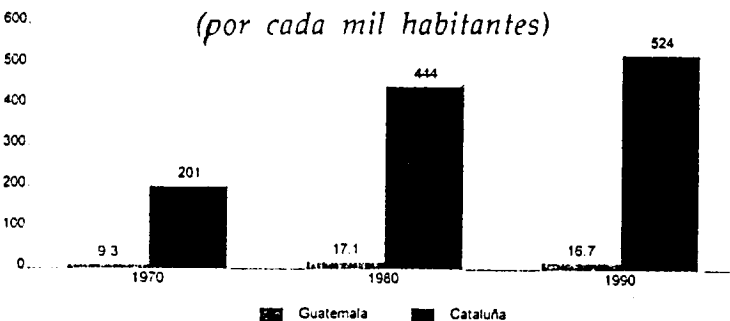


% de población adulta

■ Guatemala □ Cataluña

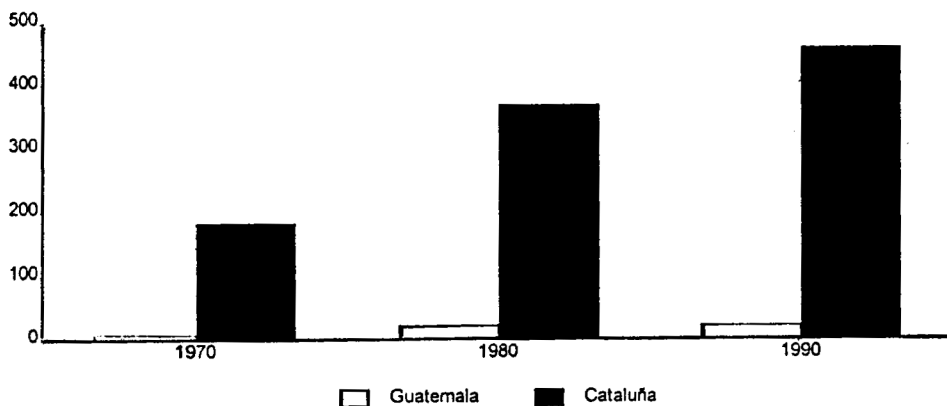
Teléfonos

(por cada mil habitantes)

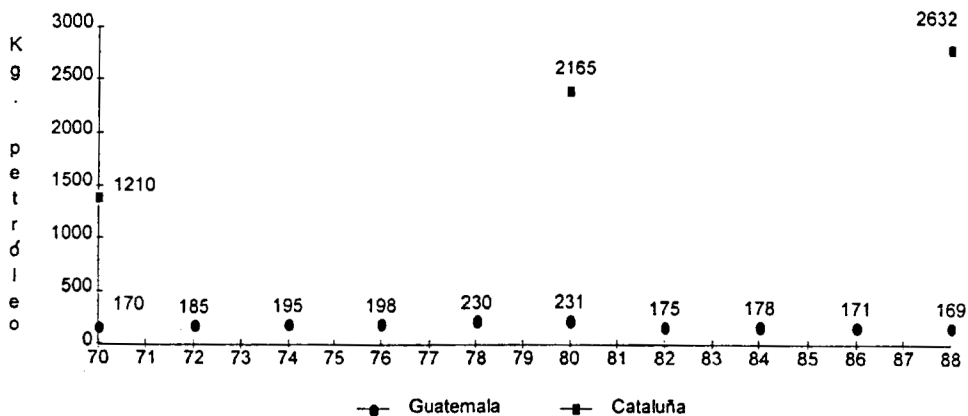


■ Guatemala ■ Cataluña

Automóviles de turismo (por miles de habitantes)

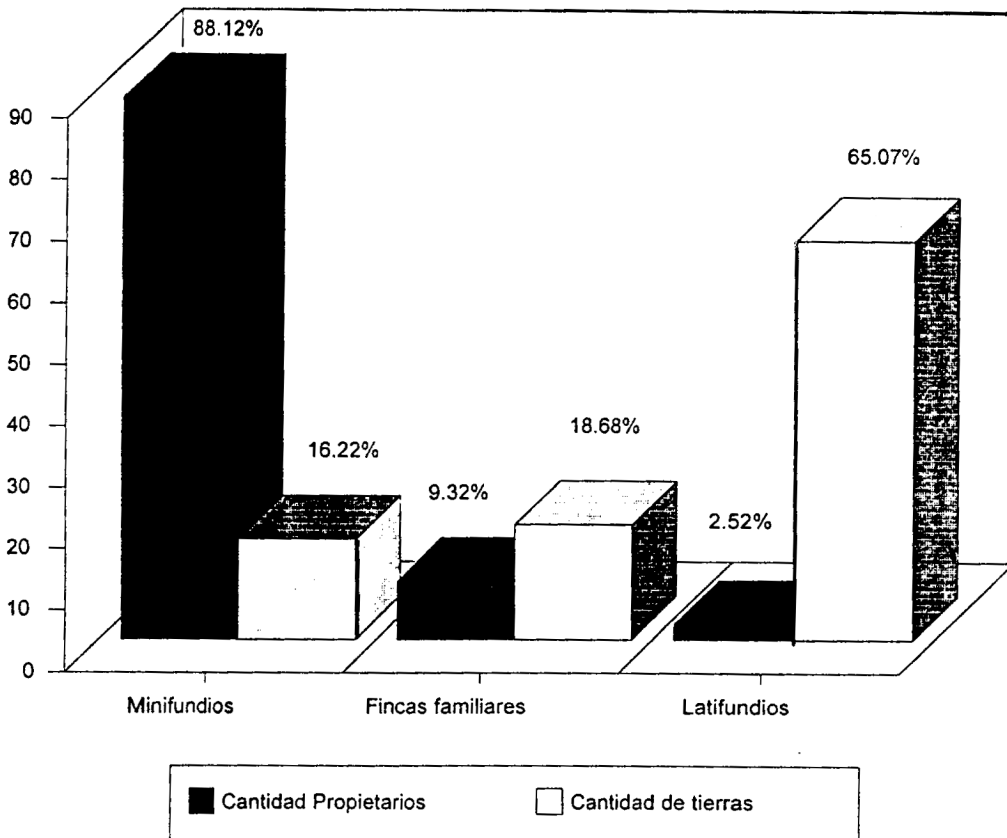


Consumo de energía per cápita



FUENTE: Vidal Villa, José María *et al.*, *América Latina, El Carib i Catalunya. Estructura i desenvolupament socioeconòmic*, Generalitat de Catalunya-Comissió Amèrica i Catalunya, 1992 (la informació i los quadros fueron rediseñados y traducidos al español por Nuria González Martín y Egil Mijaíl Ordóñez Mazariegos).

Guatemala Distribución de la tierra



FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
*Producto Interno Bruto, en millones de dólares,
y tasas de crecimiento, en porcentajes*

PIB general

PIB por habitante

Año	Dólares	Porcentaje	Dólares	Porcentaje
1979	2,987	-4.7	583	-1.7
1980	3,106	-3.7	589	-1.0
1981	3,127	-0.7	577	-2.0
1982	3,016	-3.5	541	-6.2
1983	2,939	-2.7	512	-5.4
1984	2,958	-0.6	498	-2.7
1985	2,935	-0.1	390	-4.0
1986	2,936	-0.0	379	-2.8
1987	2,986	-0.5	342	-1.1
1988	3,060	-2.4	347	-0.2
1989	3,284	-3.8	365	-0.8
1990	3,403	-3.0	370	-0.1
1991	3,522	-3.0	374	-0.1

FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

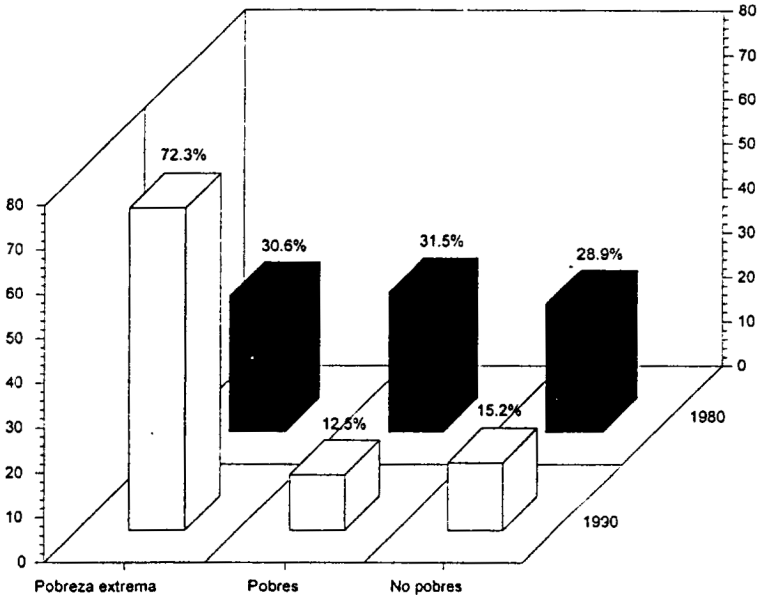
LA CONSTITUCIONALIDAD DEL CONVENIO 169 DE LA OIT 65

Guatemala *Deuda externa, en millones de dólares*

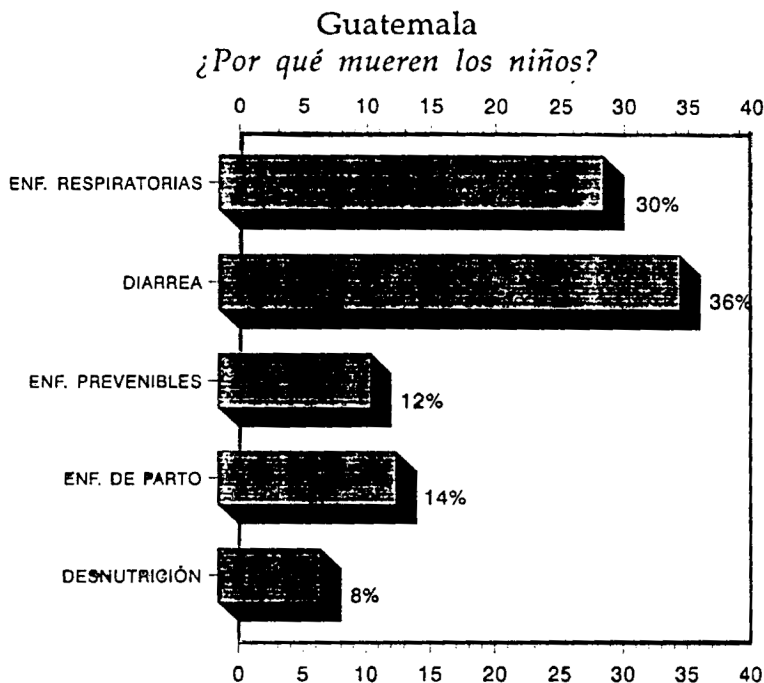
Año	Según la CEPAL	Según el Banco de Guatemala
1981	1,385	
1982	1,841	
1883	2,149	
1984	2,505	
1985	2,694	
1986	2,674	2,468
1987	2,700	2,465
1988	2,599	2,341
1989	2,732	2,457
1990	2,835	2,386

FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

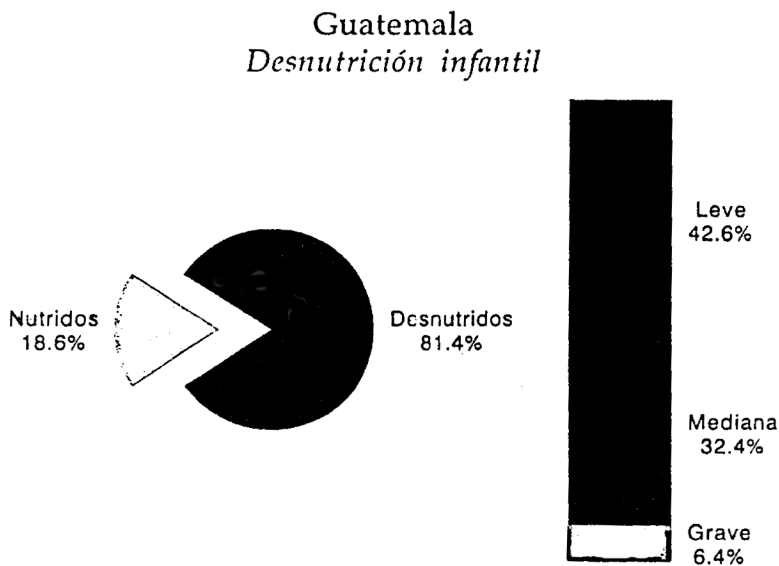
Guatemala *Índices comparativos de pobreza 1980-1990*



FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

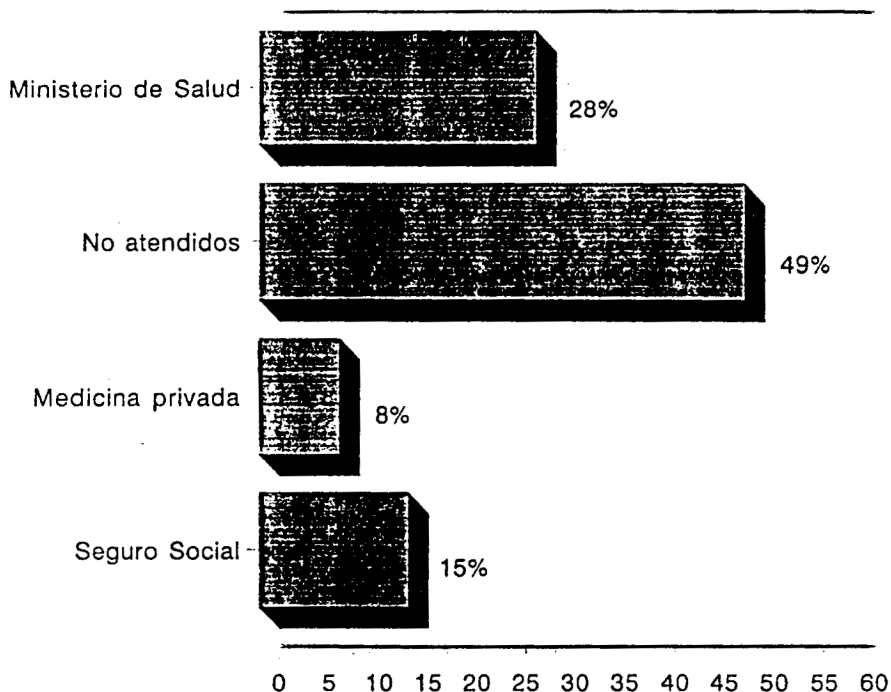


FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.



FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala *Atención sanitaria a la población*



FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala *Datos generales sobre escolaridad en 1988*

Nivel	Población escolar	Alumnos inscritos	Déficit %
Preprimaria (5-6 años)	550,409	145,185	73.6
Primaria (7-14 años)	1,878,417	1,138,553	39.6
Secundaria (13-20 años)	1,509,459	247,661	83.6

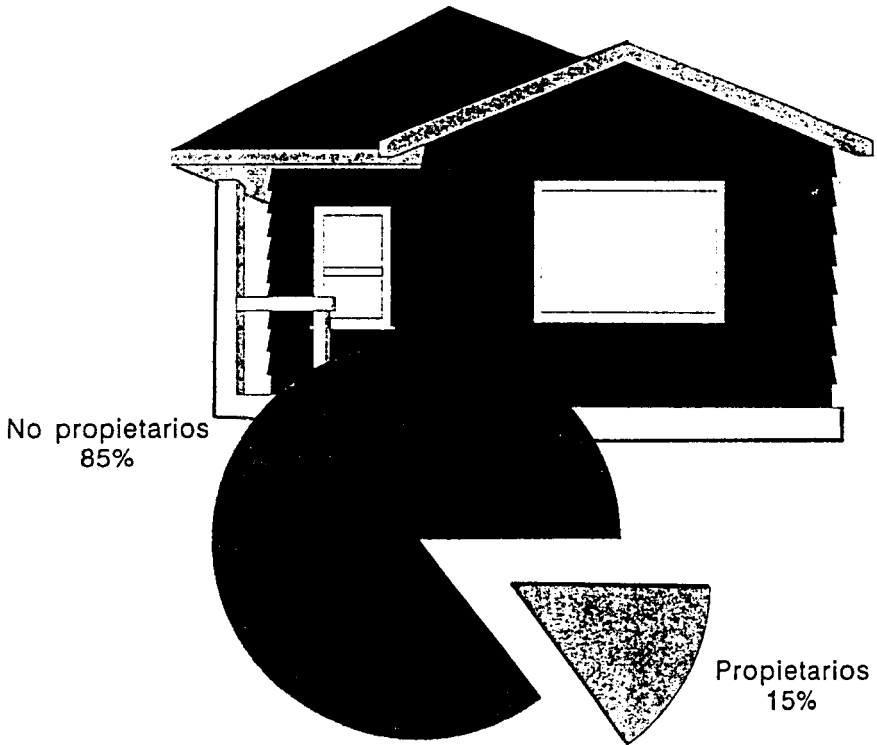
FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
*Viviendas con conexión domiciliar de agua,
en porcentajes*

En todo el país	38.5
En el área rural	14.2
En el área urbana	75.9
En la ciudad de Guatemala	79.9

FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
Propiedad de la vivienda



FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
Tasas de desempleo, en porcentajes

	1980	1986	1991
Desempleo abierto	2.2	11.5	10.4
Desempleo equivalente (subempleo)	29.0	33.5	34.5
Desempleo total	31.2	45.0	44.9

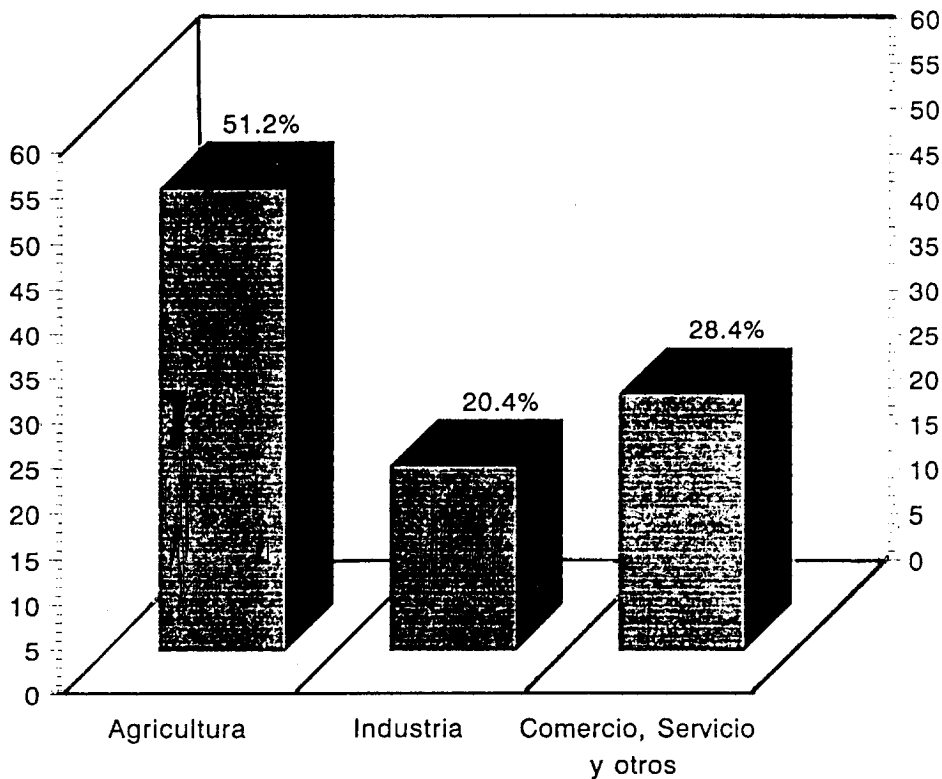
FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
*Distribución de la población ocupada, por tipo
de ocupación, en porcentajes*

Profesionales y técnicos	3.8
Directivos	1.2
Oficinistas	2.5
Comerciantes y vendedores	11.0
Obreros y artesanos agrícolas	49.7
Obreros y artesanos no agrícolas	24.6
Personal de servicios	7.2

FUENTE: CEPAL, *Satisfacción de necesidades básicas en el istmo centroamericano*, 1983.

Guatemala
Ocupación por sectores



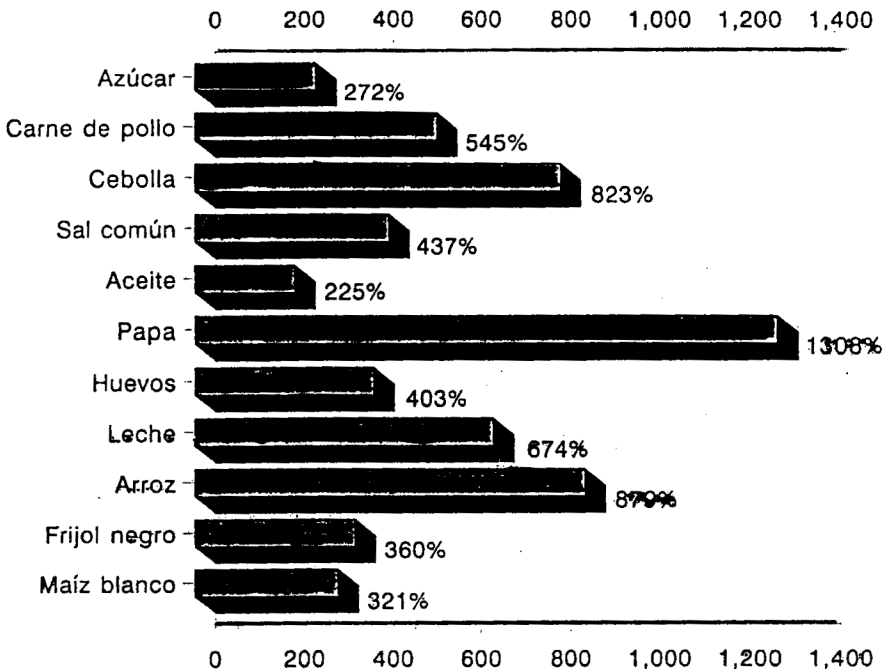
FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
*Inflación promedio anual, al final del año
indicado, en porcentajes*

1985	31.5
1986	25.7
1987	20.0
1988	12.3
1989	23.5
1990	84.0
1991	12.0

FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
Aumentos de precios 1985-1991



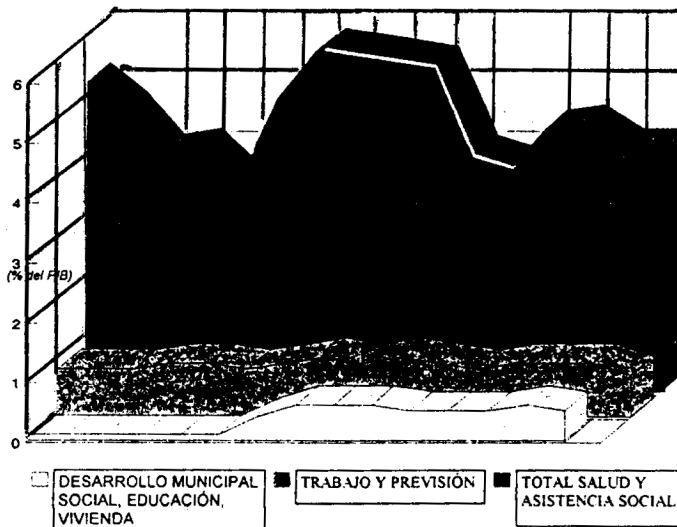
FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
Deuda externa, en millones de dólares

Año	Según la CEPAL	Según el banco de Guatemala
1981	1,385	
1982	1,841	
1983	2,149	
1984	2,505	
1985	2,694	
1986	2,674	2,468
1987	2,700	2,465
1988	2,599	2,341
1989	2,732	2,457
1990	2,835	2,386

FUENTE: Centro de Estudios de Guatemala, *Guatemala: una economía de doble efecto*, México, 1993.

Guatemala
Evolución del Gasto Social, 1980-1995



FUENTE: Elaborado por el autor con base en: Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, C. A., Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría General de Planificación, 1996, p. 50.

LA CONSTITUCIONALIDAD DEL CONVENIO 169 DE LA OIT 73

Guatemala

Distribución del ingreso familiar per cápita según deciles, 1980-1981, 1986-1987 y 1989

Decil familiar	Ingreso promedio familiar (Q/mes)			Participación en ingreso promedio familiar (%)			Participación en ingreso promedio familiar (%)		
	1980/81	1986/87	1989	1980/81	1986/87	1989	1980/81	1986/87	1989
1	61.03	22.50	14.96	2.40	0.88	0.42	2.40	0.88	0.42
2	79.09	48.76	55.43	3.11	1.91	1.54	5.51	2.79	1.96
3	94.06	69.39	93.49	3.70	2.72	2.61	9.21	5.51	4.57
4	125.12	93.77	131.01	4.92	3.67	3.65	14.13	9.18	8.22
5	150.04	135.02	171.28	5.90	5.29	4.77	20.03	14.46	12.99
6	159.91	166.90	225.95	6.29	6.53	6.30	26.31	21.00	19.29
7	218.93	219.41	301.86	8.61	8.59	8.41	34.92	29.59	27.70
8	257.10	266.30	410.52	10.11	10.43	11.44	45.03	40.01	39.14
9	361.12	408.82	605.67	14.20	16.01	16.88	59.23	56.02	56.02
10	1,037.03	1,123.32	1,578.24	40.77	43.98	43.98	100.00	100.00	100.00
Total				100.00	100.00	100.00			
Coeficiente de GINI				0.4665		0.5593			
Rural						0.5402			
Urbano						0.5334			
Número de familias/hogares				1,334.89	1,521.01	1,610.99			
Ingreso promedio familiar (Q/mes)				254.34	255.42	358.84			

FUENTE: Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, C. A., Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría General de Planificación, 1996, p. 51.

Guatemala
Principales indicadores de educación 1980, 1991 y 1994

	1980	1991	1994
Analfabetismo general mayores de 15 años (%):	n.d.	53.4	38.0
Área rural	n.d.	70.0	48.2
Mujeres indígenas	n.d.	72.0	57.0
Inscripción primaria	22.7	28.3	31.5
Inscripción primaria promedio nacional (%):	55.0	62.7	63.9
Niñas, área urbana	53.0	47.9	47.4
Niños, área rural	34.0	44.3	58.3
Inscripción en el ciclo básico %		29.2	31.4
Inscripción en el ciclo diversificado %		9.3	13.8
Tasa de repetición en el nivel primario rural (%)	18.4	17.6	20.7
Tasa de promoción			
Preprimaria	70.0	58.9	79.2
Primaria	76.0	79.9	80.4
Media básica	37.0	43.6	44.8
Media diversificado	52.0	60.3	53.9
Tasa de deserción en el nivel primario rural (%)	-	10.5	10.9
Tasa de deserción			
Preprimaria	3.0	8.7	5.4
Primaria	0.1	8.4	8.4
Media básica	4.0	7.8	5.0
Media diversificado	5.0	14.2	4.0
Alumnos por maestro			
Preprimaria	58.3	26.8	33.3
Primaria	33.8	34.2	27.7
Media básica		15.1	17.0
Media diversificado	13.8*	13.3	12.9

* Educación media.

FUENTE: Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, C. A., Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría General de Planificación, 1996, p. 61.

Guatemala

Principales indicadores de salud 1980-1994

	1980	1991	1994
Mortalidad neonatal (x 1,000)		17.0	17.9
Mortalidad postnatal		26.8	24.5
Esperanza de vida al nacer (años)			64.0
Fecundidad global			5.8
Mortalidad infantil (por cada 1,000 nacidos vivos)	82.0	48.3	47.4
Mortalidad (por cada 1,000 nacidos vivos)*	128.0	102.0	
Mortalidad materna (por cada 10,000)	n.d	24.0	28.8
Bajo peso al nacer (por cada 100)	n.d	10.0	
Mortalidad por diarrea (por cada 1,000)*	60.0	30.0	
Mortalidad por infección respiratoria (por cada 1,000)*	35.0	24.0	

* Niños menores de 5 años.

Fuente: Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, C. A., Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría General de Planificación, 1996, p. 66.

Guatemala

Indicadores de salud por grupo étnico

Indicador	Indígena	Ladino
Atención médica al parto	8.2	38.5
Atención con partera	77.7	46.8
Vacuna DTP, tercera dosis	39.4	52.4
Promedio de meses de duración de la lactancia	24.7	17.6
Promedio del número ideal de hijos	3.8	2.9
Porcentaje de mujeres que conocen métodos anticonceptivos	26.4	78.4
Porcentaje de vacunación completa	18.1	29.4
Porcentaje de mujeres que utilizan anticonceptivos	5.5	34.0

FUENTE: Programa de Gobierno 1996-2000, Guatemala, C. A., Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría General de Planificación, 1996, p. 67.

Esta crisis económica motivó que la Secretaría de la CEPAL presentara una versión decantada de las principales enseñanzas que ha dejado la crisis económica de los ochenta. Se apoyó en ellas para elevar a la consideración de los gobiernos de sus Estados miembros, una propuesta para el desarrollo de América Latina y el Caribe en el decenio de los noventa y también en adelante. La propuesta gira en torno a la que se considera tarea primordial y común a todos los países: *La transformación de las estructuras productivas en un marco de progresiva equidad social*.³⁴

Mediante esa propuesta transformativa se pretende crear nuevas fuentes de dinamismo que permitan cumplir algunos de los objetivos propios de una concepción actualizada del desarrollo: crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la condición de vida de toda la población.³⁵

A propósito del ideal cepalino, la misma OIT, en la Conferencia Regional del Empleo, celebrada en diciembre de 1990 en Chile, se pronunció sobre lo que se denominó “Empleo y equidad: desafío de los noventa”; el director general de la OIT, señor Hansenne, advirtió que no es excesivo afirmar “que la tarea imperativa que se nos presenta es la de realizar las indispensables transformaciones de las estructuras económicas con más equidad social mediante la participación activa de los actores del desarrollo social y un marco de respeto de los derechos del hombre”.³⁶

La OIT ha insistido también en que el diálogo social es un elemento esencial. Que el ajuste estructural es un proceso de reformas económicas que afectan a toda la sociedad, y que por eso deben conciliarse los objetivos económicos y sociales, y armonizarse los criterios tanto de eficacia como de equidad.

34 CEPAL, ONU, *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, 1990.

35 *Idem*, pp. 63 y ss.

36 OIT, *Boletín Oficial*, cit. *supra*, nota 5, p. 6.

La OIT, obviamente, se refiere al diálogo tripartito entre el Estado, trabajadores y empleadores.

De esa suerte es partidaria, como lo ha hecho saber por medio de sus comunicados oficiales, de que en los programas de ajuste estructural se incluyan medidas que:

- Estimulen la creación del mayor nivel posible de empleo productivo y libremente elegido, de conformidad con los objetivos del Convenio sobre la política de empleo, mediante el desarrollo de las empresas, un mejor funcionamiento del mercado de trabajo y las medidas destinadas a formar trabajadores dotados de las calificaciones necesarias;
- Reflejen las necesidades sociales, incluidas la protección social y el fortalecimiento de la capacidad institucional, con miras a garantizar que el ajuste estructural a que se procede responda a criterios sociales y económicos atinados;
- Atenúen el costo social del ajuste por medio de acciones destinadas a luchar contra la pobreza, en especial en cuanto atañe a la concepción y a la ampliación del alcance de las redes de seguridad social, garantizando al mismo tiempo su compatibilidad con los objetivos del desarrollo a largo plazo;
- Garanticen que los programas de ajuste estructural se ajusten a las disposiciones de las normas básicas de la OIT, en particular los convenios sobre derechos humanos, así como otras normas internacionales del trabajo especialmente aplicables en determinados aspectos de estos programas;
- Impulsen el diálogo tripartito y la participación de los interlocutores sociales en la concepción y aplicación de programas y políticas de ajuste estructural, con miras a lograr el consenso social, y procuren reforzar la capacidad de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para que desempeñen un papel eficaz en las actividades relacionadas con el ajuste estructural.

A nota de pie veamos la contribución de la OIT en favor de los derechos humanos de la clase trabajadora y con ella a los pueblos indígenas.³⁷

³⁷ Entre los convenios más importantes relativos a los derechos humanos cabe citar los siguientes; Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87). “Establece el derecho de todos los trabajadores y los empleadores a constituir organizaciones de su propia elección y a afiliarse a ellas, sin autorización previa, y enuncia una serie de garantías para el libre funcionamiento de organizaciones sin interferencia de las autoridades públicas. En 1993 lo habían ratificado 108 de los 168 Estados miembros. Convenio sobre el Derecho de Sindicalización y de Negociación Colectiva, 1949 (núm. 98). Prevé la protección contra todo acto de discriminación en menoscabo de la libertad sindical, la protección de las organizaciones de empleadores y de trabajadores contra los actos de injerencia mutua y medidas para promover la negociación colectiva. Se han registrado 121 ratificaciones de este Convenio. Convenio relativo al Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29). Exige la supresión del trabajo forzoso u obligatorio en todas su formas. Se permiten algunas excepciones: el servicio militar, el trabajo —bajo una supervisión adecuada— en virtud de una condena pronunciada por sentencia judicial, el trabajo o servicio exigido en caso de fuerza mayor (guerra, siniestros, terremotos, etcétera). Son 134 ratificaciones registradas. Convenio sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105). Prohíbe el empleo de cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio como medio de coerción o de educación política o como castigo por la expresión de opiniones u oposición políticas o ideológicas, como método de movilización y utilización de mano de obra, como medida disciplinaria, como castigo por la participación en huelgas o como medida de discriminación racial, social, nacional o religiosa: 112 ratificaciones. Convenio sobre la Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (núm. 11). Exige que se establezcan políticas nacionales encaminadas a eliminar cualquier discriminación que anule o altere la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación, por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, y a promover la igualdad de oportunidades y de trato: 117 ratificaciones. Convenio sobre Igualdad de Remuneración, 1951 (núm. 100). Establece la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor: 119 ratificaciones. Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 38). Dispone la abolición del trabajo infantil y la edad mínima de admisión al empleo, que no debe ser inferior a la edad en que cesa la abolición escolar: 45 ratificaciones. Convenio sobre la Política del Empleo, 1964 (núm. 122). Exige el establecimiento de políticas nacionales encaminadas a promover el pleno empleo, productivo y libremente elegido: 81 ratificaciones. Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169). Prevé la protección básica de estos grupos para mantener su propia forma de vida sin forzarlos a la integración. Es conveniente recordar que para los países ratificantes del Convenio 107 que no hayan ratificado el Convenio 169 (convenio revisor), sigue vigente.